

CONVOCATORIA

-Pública y Abierta-

La Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, de conformidad con los Artículos 3º, fracción III, 73, fracción XXV, 123 apartado B, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, 14, fracción I Bis, 21 y Noveno Transitorio de la Ley General de Educación; 5, 8, fracciones IV, XIV y XIX, 10, fracción V, 13, fracción III, 21, fracción I, 23, 24, 68, 69, fracciones I, IV y VI, 71, 73, 74, 79, Quinto y Vigésimo Primero Transitorios de la Ley General del Servicio Profesional Docente; Artículo 7º de la Constitución Política del Estado de Nayarit; Artículos 8º, 9º fracción XXII, 12 y 43 D de la Ley de Educación del Estado de Nayarit; Disposiciones Generales Séptimo y Décimo de los Lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-01-2014), y Artículos 5, fracciones I y III, 6, fracciones II, III, IV, V, VI y VII, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-02-2014), expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se

C O N V O C A

A los egresados de las Instituciones Educativas del país públicas y particulares con reconocimiento de validez oficial, formadoras de los profesionales que se requieren para los diferentes tipos de evaluación por: nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura, tecnología o taller, a participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2014-2015, de acuerdo con las siguientes Bases:

I. PERFILES (REQUISITOS DE PREPARACIÓN)

Podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas del país, públicas y particulares, que cumplan con los siguientes perfiles específicos:

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES		
Tipo de evaluación	Nivel de Preparación	Área del conocimiento
1. Educación Preescolar	Título de Nivel Licenciatura	Educación preescolar Intervención educativa con línea en educación inicial Educación inicial Psicología educativa Educación básica Pedagogía Ciencias de la educación Educación especial

2. Educación Preescolar Indígena	Título de Nivel Licenciatura	Educación preescolar para el medio indígena Ciencias de la Educación Educación especial Intervención educativa
3. Educación Primaria	Título de Nivel Licenciatura	Educación primaria Pedagogía Educación Educación básica Intervención educativa Educación especial
4. Educación Primaria Indígena	Título de Nivel Licenciatura	Educación primaria para el medio indígena Intervención Educativa Ciencias de la educación Psicología educativa
5. Inglés Educación Preescolar	Título de Nivel Licenciatura	Educación con Especialidad en Inglés Enseñanza de Inglés Enseñanza de Lengua Inglesa Letras Inglesas Idiomas con Especialidad Inglés Lenguas y Literatura Moderna con Especialidad en Inglés Enseñanza de Lenguas Especialidad en inglés
6. Inglés Educación Primaria	Título de Nivel Licenciatura	Educación con énfasis en Inglés Educación Secundaria con énfasis en Inglés Docencia del Idioma Ingles Docencia de Idiomas Educación Media con énfasis en Inglés Educación Preescolar Educación Primaria Educación Enseñanza Pedagogía Educación con Especialidad en Inglés Enseñanza de Inglés Enseñanza de Lengua Inglesa Letras Inglesas Idiomas con Especialidad Inglés Lenguas y Literatura Moderna con Especialidad en Ingles Enseñanza de Lenguas
7. Educación Secundaria. Asignaturas:	Título de Nivel Licenciatura	
7.1. Asignatura Estatal	Título de Nivel Licenciatura	Pedagogía Ciencias sociales Educación Media en Pedagogía Ciencias Naturales

Handwritten signature

7.2. Biología

Título de Nivel Licenciatura

Agroindustrias
Agrónoma
Alimentos
Biotecnólogo
Biología
Biología en producción acuícola
Biología especialidad biotecnólogo
Biología Experimental
Biología Marina
Biología Pesquera
Biólogo científico en Biofísica
Biólogo científico en Bioquímica
Biólogo científico en Botánica
Biólogo científico en Microbiología
Biólogo científico en Morfología
Biólogo científico en Parasitología
Biólogo científico en Química
Biólogo científico en Zoología
Biólogo Ecólogo
Biomédica
Bioquímica
Bioquímica Diagnóstica
Biosistemas
Biotecnología
Biotecnológica
Ciencia nutricionales
Ciencias Ambientales
Ciencias de la educación
Ciencias de la educación en ciencias
químico biológicas
Ciencias de la salud
Ciencias del Mar
Ciencias Genómicas
Ciencias naturales
Ciencias químico-biológicas
Ciencias y tecnología
Ecología
Educación
Educación media
Educación media en Ciencias Biológicas
Enseñanza
Hidrobiología
Ingeniería Ambiental
Investigación Biomédica Básica
Limnología
Manejo de Recursos Naturales
Medicina
Médico General
Médico veterinario zootecnista
Nutrición
Pedagogía
Química Farmacéutica Industrial
Químico Bacteriólogo Parasitólogo
Químico biológico clínico
Químico Farmacéutico Biólogo
Químico Fármaco Biólogo
Químico o ingeniero químico en cualquier
especialidad
Secundaria



7.3. Español	Título de Nivel Licenciatura	Ciencias de la Comunicación Comunicación Creación Literaria Docencia en Letras Educación Media en Español Educación Media en Literatura Lingüística Educación Media en Literatura y Lingüística Enseñanza de Idiomas en Letras Españolas Enseñanza de la Lengua Española Enseñanza de Lengua Enseñanza del Idioma Español Español Estudios Humanísticos Estudios Latinoamericanos Filosofía y Letras Humanidades Lengua y Literatura Hispanas Lengua y Literatura Moderna Lengua y Literaturas Hispánicas Lenguaje y Educación Letras Letras Clásicas Letras españolas Letras Hispánicas Letras Hispanoamericanas Letras Latinoamericanas Letras y Lingüística Letras y Periodismo Letras, Lengua y Literatura Hispánica Letras, Lengua y Literatura Hispánicas Lingüística Lingüística aplicada a la Enseñanza de las Lenguas Literatura Literatura Clásica Literatura Dramática y Teatro Literatura Dramática y Teatro Literatura Hispánica Literatura Hispanoamericana Literatura Hispanoamericanas Literatura Iberoamericana Literatura Latinoamericana Literaturas Hispánicas Pedagogía con Especialidad en Español Periodismo
--------------	------------------------------	---

Handwritten mark

Handwritten mark

COHEBA

7.4. Física	Título de Nivel Licenciatura	Aeronáutica Arquitecto Biónica Ciencias atmosféricas Ciencias y tecnología Civil Computación Comunicaciones y Electrónica Control y Automatización Educación media Educación secundaria Eléctrica Eléctrica y Electrónica Electricista Energía Enseñanza Física Física y Matemáticas Físico en Ciencias Materiales Físico en Experimental Físico en Matemáticas Físico Teórico Geofísica Geomática Industrial Matemáticas Matemáticas aplicadas Mecánica Mecatrónica Petroquímica Robótica Tecnología Telemática Transportes
-------------	------------------------------	---

Mg

<p>7.5. Formación Cívica y Ética</p>	<p>Título de Nivel Licenciatura</p>	<p>Antropología Social Ciencias de la Educación Ciencias Humanas Ciencias Jurídicas Ciencias Políticas Ciencias sociales Ciencias sociales y tecnología Cívica y ética Comunicación Humana Criminología Derecho Educación Educación con enfoque en Ciencias Sociales Educación Media de Orientación Educativa Educación Media en Filosofía Educación Media en Orientación Escolar Educación Media en Pedagogía Educación Media en Psicología Educación Media en Psicología Educativa Educación Media en Psicología, Educación y Orientación en todas sus Ramas Educación Media en Psicopedagogía Educación media especialidad historia Educación Media Psicólogo Orientador Educación Media Psicopedagogía Educación Preescolar y Primaria Educación secundaria Filosofía Formación cívica y ética Historia Humanidades Intervención Educativa en UPN Orientación Social y Educativa Pedagogía Psicología Psicología con Acentuación en el Área Educativa Psicología en Orientación Educativa Relaciones Humanas Relaciones Industriales Relaciones Internacionales Sociología Trabajo Social</p>
<p>7.6. Francés</p>	<p>Título de Nivel Licenciatura</p>	<p>No aplica</p>

<p>7.7. Geografía</p>	<p>Título de Nivel Licenciatura</p>	<p>Astronomía Ciencias de la Educación Ciencias de la Tierra en Geofísica Ciencias de la Tierra en Geología Ciencias sociales y tecnología Demografía Economía Ecosistemas Terrestres Educación media Educación secundaria Enseñanza Estudios Socioterritoriales Geofísico Geografía Geología Minas Pedagogía Planeación Territorial Relaciones Internacionales Urbanismo</p>
<p>7.8. Historia</p>	<p>Título de Nivel Licenciatura</p>	<p>Antropología Antropología Cultural Antropología Física Antropología Social Arqueología y Etnográfica Arqueólogo Ciencia Política Ciencias Sociales Ciencias Antropológicas Ciencias Antropológicas en Historia Ciencias de la Educación en Ciencias Sociales Ciencias Humanas Ciencias Políticas Ciencias Sociales Ciencias sociales y tecnología Cultura Popular Derecho Derecho y Ciencias Sociales Economía Educación con enfoque en Ciencias Sociales Enseñanza Estudios Humanísticos Estudios Latinoamericanos Etno-Historia Filosofía Historia Historia del Arte Historia Económica Humanidades Humanidades en Historia Política y Gestión Social Relaciones Internacionales Sociología</p>

<p>7.9. Inglés</p>	<p>Título de Nivel Licenciatura</p>	<p>Administración de empresas turísticas Ciencias de la educación con acentuación en Idioma Inglés Ciencias de la educación con especialidad en enseñanza de Inglés Ciencias de la educación con especialidad en inglés Ciencias del Lenguaje con acentuación en enseñanza del Inglés Docencia de Idiomas con especialidad en Inglés Docencia de inglés como segunda lengua Docencia del idioma Inglés Educación bilingüe Educación bilingüe Inglés-Español Educación con enfoque en Inglés Educación y Enseñanza del Inglés Enseñanza de Inglés Enseñanza de Lengua Inglesa Enseñanza de Lenguas Enseñanza del idioma Inglés Idioma Inglés Idiomas con especialidad en enseñanza de Inglés Idiomas con Especialidad Inglés Inglés Lengua Inglesa con especialidad en el área de docencia Lengua y Literatura Inglesa Lengua y literatura moderna en Letras Inglesas Lenguas con énfasis en docencia del Inglés Lenguas Extranjeras, Énfasis en Inglés Lenguas y Literatura Moderna con Especialidad en Inglés Letras Inglesas Letras Latinoamericanas Lingüística Aplicada en Traducción y en Didáctica del Idioma Inglés Pedagogía con especialidad en Inglés Traducción del idioma Inglés con nivelación pedagógica o Maestría en Educación Turismo</p>
--------------------	-------------------------------------	--

219

<p>7.10. Matemáticas</p>	<p>Título de Nivel Licenciatura</p>	<p>Actuaria Actuaria en Estadística e investigación de Operaciones Actuaria en Seguros y Finanzas Administración Administración de Empresas Ciencias de la Educación en el área de Matemáticas Computación Contador Público Contaduría Demografía Economía Economía y Finanzas Educación Matemática Educación Media en Ciencias Físico-Matemáticas Educación Media en el Área de Matemáticas Educación media en Física y Matemáticas Eléctrica Eléctrica y Electrónica Electricista Enseñanza de la Física-Matemáticas Enseñanza de las Matemáticas Enseñanza de Matemáticas Estadística Estadística e Investigación de Operaciones Estadística Social Física Física y Matemáticas Físico en cualquier especialidad Geofísica Ingeniería Civil Licenciado en Estadística Licenciado en Física-Matemáticas Matemáticas Matemáticas Aplicadas a la Computación Matemáticas Aplicadas Matemáticas Básicas Matemático en Matemáticas Básicas Matemático Estadístico Mecánica Mecatrónica Pedagogía con especialidad en Matemáticas Petroquímica Robótica Seguros y Finanzas Tecnología Transportes</p>
--------------------------	-------------------------------------	--

219



7.11. Química

Título de Nivel Licenciatura

- Agronomía
- Agroquímica
- Alimentos
- Ambiental
- Bacteriólogo Parasitólogo
- Biólogo Científico en Bioquímica
- Biólogo Científico en Química
- Bioquímica
- Bioquímica Diagnóstica
- Bioquímica Industrial
- Bioquímico Administrador en procesado de Alimentos
- Bioquímico en Alimentos
- Bioquímico en Productos Naturales
- Bioquímico en Servicios Alimentarios
- Bioquímico Industrial
- Biotecnología
- Ciencias de la Educación en Ciencias Químico Biológicas
- Ciencias de la Educación en el área de Química y Biología
- Ciencias Genómicas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Químicas
- Ciencias Químico-Biológicas
- Ciencias y tecnología
- Educación secundaria
- Farmacéutico Industrial
- Físico Química
- Geología
- Geoquímico
- Industrial
- Industrial Químico
- Investigación Biomédica Básica
- Metalurgista
- Minas y Metalurgia
- Petrolera
- Petroquímica
- Química
- Química de alimentos
- Química en Análisis Clínicos
- Química en Biólogo Parasitólogo
- Química Metalúrgica
- Químico Administrador
- Químico Agroindustrial
- Químico Biólogo
- Químico Biólogo Clínico
- Químico Bromatólogo
- Químico Clínico
- Químico en Agroindustrias
- Químico en Alimentos
- Químico en Bioquímica
- Químico en Metalurgia
- Químico en Química Orgánica
- Químico en Tecnología de Alimentos
- Químico especialidad
- Químico especialidad en metalurgia
- Químico Industrial
- Químico Metalúrgico

CÓPIA

7.12. Artes Visuales	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Arte •Arte y Diseño •Artes en Gráficas (cualquier especialidad) •Artes Plásticas y Visuales •Artes Visuales (cualquier especialidad) •Ciencias de la Comunicación, con especialidad en Comunicación Visual •Ciencias de la Educación, con experiencia (ejecutante y cursos) en Danza •Cinematografía •Coreografía •Danza •Danza Contemporánea •Danza Folklórica •Diseño en Medios Digitales •Diseño y Comunicación Visual •Docencia de la Danza Clásica •Docencia de la Danza Clásica y Folklórica •Docencia en Danza folklórica •Educación Artística •Educación Artística en Danza •Educación e Investigación Artística •Educación Media en Educación Artística •Educación media superior en artes •Enseñanza de cualquier tipo de Arte •Escenografía, con Orientación en Diseño Escenográfico, Producción, Iluminación y Vestuario •Investigación Folklórica •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
----------------------	------------------------------	--

MA

X

<p>7.13. Danza</p>	<p>Título de Nivel Licenciatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Artes en Danza •Artes en Danza Contemporánea •Artes escénicas con especialidad en danza •Ciencias de la Educación, con experiencia (ejecutante y cursos) en Danza •Coreografía •Danza Clásica •Danza Contemporánea •Danza Folklórica •Danza Popular Mexicana •Docencia Básica de Danza Clásica •Docencia de la Danza Clásica •Docencia en Danza folklórica •Educación Artística •Educación Artística con especialidad en danza •Educación Artística en Danza •Educación Dancística con Orientación en Danza Contemporánea •Educación Dancística con Orientación en Danza Española •Educación Dancística con Orientación en Danza Folklórica •Educación e Investigación Artística •Educación en Investigación Artística •Educación Media en Educación Artística •Educación media superior en artes •Enseñanza de la Danza •Investigación Folklórica •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
<p>7.14. Música</p>	<p>Título de Nivel Licenciatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Artes •Ciencias de la Educación, con experiencia (ejecutante y cursos) en Danza •Composición •Coreografía •Docencia de la Danza Clásica •Educación artística •Educación Artística con cualquier especialidad •Educación Artística en Danza •Educación e Investigación Artística •Educación en Investigación Artística •Educación Media en Educación Artística •Educación media superior en artes •Educación Musical •Enseñanza de cualquier tipo de Arte •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula •Música

219



7.15. Teatro	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Actuación •Arte Dramático •Artes en Actuación •Artes escénicas •Artes Visuales en Artes Camarográficas •Artes Visuales en Artes Escenográficas •Ciencias de la Educación, con experiencia (ejecutante y cursos) en Danza •Coreografía •Danza •Danza Contemporánea •Danza en cualquier género •Danza Folklórica •Docencia de la Danza Clásica •Docencia en Danza folklórica •Educación artística •Educación Artística en Danza •Educación Artística en Teatro •Educación e Investigación Artística •Educación Media en Educación Artística •Educación media superior en artes •Escenografía •Investigación Folklórica •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula •Literatura Dramática y Teatro •Literatura en teatro •Teatro
8. Educación Secundaria. Tecnologías:	Título de Nivel Licenciatura	
8.1. Administración Contable	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Agronomía •Ciencias Agropecuarias •Contador público •Contador Público y Auditor •Docencia Tecnológica •Docencia Tecnológica con especialidad en la materia •Licenciado en Administración •Licenciado en Contaduría •Licenciado en Docencia Tecnológica con especialidad en Contabilidad •Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula •Planificación para el Desarrollo Agropecuario •Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural

119

8.2. Agricultura	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Agronomía •Ciencias Agropecuarias •Docencia Tecnológica con especialidad en la materia •Ingeniería afín al énfasis de la asignatura de tecnología y especialidad en docencia •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula •Licenciatura en docencia tecnológica. •Planificación para el Desarrollo Agropecuario •Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural •Técnico profesional universitario en la tecnología a desarrollar y especialidad en docencia
8.3. Acuicultura	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula •Licenciatura en Docencia Tecnológica con especialidad en Acuicultura •Licenciatura en Docencia Tecnológica con especialidad en Biología •Licenciatura en Docencia Tecnológica con especialidad en Piscicultura
8.4. Apicultura	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Biología •Docencia Tecnológica con especialidad en la materia •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula •Licenciatura en docencia Tecnológica •Medicina Veterinaria y Zootecnia •Producción Animal
8.5. Carpintería e Industria de la Madera	Técnico de Nivel Medio Superior	<ul style="list-style-type: none"> •Docencia Tecnológica •Docencia Tecnológica con especialidad en la materia Ludería •Docencia Tecnológica, con especialidad en Carpintería •Educación Tecnológica •Profesional o Técnico con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula •Técnico en Carpintería
8.6. Climatización y Refrigeración	Título de Nivel Licenciatura	No aplica
8.7. Confección del Vestido e Industria Textil	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Docencia Tecnológica con especialidad en la materia •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.8. Creación Artesanal	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Docencia Tecnológica con especialidad en la materia •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula

8.9. Diseño Arquitectónico	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Arquitectura •Docencia Tecnológica con especialidad en la materia •Licenciado en Docencia Tecnológica, con especialidad en Dibujo Técnico. •Licenciado en Educación Tecnológica Arquitecto •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula •Licenciatura en docencia Tecnológica Profesor de Capacitación para el Trabajo Industrial, con Especialidad en Educación Tecnológica en Dibujo Industrial
8.10. Diseño de Circuitos Eléctricos	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Docencia Tecnológica con especialidad en la materia •Electricidad y Electrónica •Ingeniero en Mecatrónica. •Licenciado en Docencia Tecnológica con especialidad en Electricidad •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula •Licenciatura en docencia Tecnológica
8.11. Diseño de Estructuras Metálicas	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Diseño Industrial •Docencia Tecnológica con especialidad en la materia •Electrónica, comunicación y sistemas de control •Ingeniería afín al énfasis de la asignatura de tecnología y especialidad en docencia. •Ingeniero Eléctrico en Mecánica. •Ingeniero Electromecánico. •Ingeniero en mecatrónica. •Licenciado en Docencia Tecnológica con especialidad en Estructuras Metálicas •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula. •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula •Licenciatura en docencia tecnológica. •Técnico profesional universitario en la tecnología a desarrollar y especialidad en docencia.
8.12. Diseño de Interiores	Título de Nivel Licenciatura	No aplica

119





8.13. Diseño Gráfico

Título de Nivel Licenciatura

- Arquitectura
- Artes Visuales
- Diplomado en Informática de cualquier Universidad con Diplomado en Ciencias de la Educación
- Diseño
- Diseño de la Comunicación Gráfica
- Diseño Gráfico
- Diseño Industrial
- Diseño y Comunicación Visual
- Docencia Tecnológica con especialidad en la materia
- Ingeniería afín al énfasis de la asignatura de tecnología y especialidad en docencia
- Ingeniero en Sistemas
- Lic. en Diseño Arquitecto
- Lic. en Sistemas en Computación Administrativa,
- Licenciado en Artes Gráficas – Diseño Gráfico
- Licenciado en Docencia Tecnológica
- Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica
- Licenciado en Educación Tecnológica Grabador
- Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
- Licenciatura en Diseño Gráfico
- Licenciatura en docencia Tecnológica
- Técnico profesional universitario en la tecnología a desarrollar y especialidad en docencia
- Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación en el área de Sistemas Informáticos y Redes

MA

8.14. Diseño Industrial	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Arquitectura •Diseño •Diseño Gráfico •Diseño Industrial •Docencia Tecnológica con especialidad en la materia •Industrial •Ingeniería afín al énfasis de la asignatura de tecnología y especialidad en docencia •Ingeniero Industrial en Enseñanza Técnica Industrial •Innovación y Diseño •Licenciado en Artes Visuales y en Artes Textiles. Diseñador (a) de modas. •Licenciado en Diseño Arquitectónico •Licenciado en Docencia Tecnológica •Licenciado en Docencia Tecnológica, con especialidad en Corte y Confección o Industria del Vestido •Licenciado en Educación Tecnológica •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula •Licenciatura en docencia tecnológica •Técnico profesional universitario en la tecnología a desarrollar y especialidad en docencia •Tecnología
8.15. Diseño y Creación Plástica	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Educación Tecnológica/Diseño y creación plástica •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula •Licenciatura en comunicación gráfica •Licenciatura en diseño y comunicación visual •Licenciatura en docencia tecnológica con especialidad en la materia.
8.16. Diseño y Mecánica Automotriz	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Docencia Tecnológica con especialidad en la materia •Ingeniería en sistemas automotrices •Ingeniería Mecánica •Ingenierías en: •Ingeniero en mecatrónica •Ingeniero Industrial en Enseñanza Técnica Industrial •Licenciado en Docencia Tecnológica con especialidad en Mecánica Automotriz •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula •Licenciatura en docencia Tecnológica •Licenciatura en: •Mecánica •Sistemas Automotrices

8.17. Diseño y Transporte Marítimo	Título de Nivel Licenciatura	No aplica
8.18. Ductos y Controles	Título de Nivel Licenciatura	No aplica
8.19. Electrónica, Comunicación y Sistemas de Control	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Ingeniería electrónica del Instituto •Licenciatura en: •Docencia Tecnológica con especialidad en la materia •Ingenierías en: •Eléctrica y Electrónica •Mecatrónica •Electrónica •Sistemas Electrónicos •Telecomunicaciones y Electrónicos •Comunicaciones y Electrónica •Control y Automatización •Comunicaciones y Electrónica •Tecnologías Electrónicas •Telecomunicaciones y Sistemas Electrónicos •Robótica •Biónica •Industrial en Electrónica •Licenciatura en docencia tecnológica •Ingeniería afín al énfasis de la asignatura de tecnología y especialidad en docencia •Técnico profesional universitario en la tecnología a desarrollar y especialidad en docencia •Licenciatura en docencia Tecnológica •Ingeniero Electricista/ Ingeniero Eléctrico en Control, Ingeniero Industrial y afines. •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.20. Estética y Salud Corporal	Técnico de Nivel Medio Superior	<ul style="list-style-type: none"> •Docencia Tecnológica, con la especialidad en Cultura de Belleza •Educación Tecnológica, •Profesional Técnico en Nutrición •Profesional o Técnico con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula •Químico en Tecnología de Alimentos
8.21. Informática	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Ingeniero en Sistemas •Lic. en Sistemas en Computación •Licenciado en Informática •Licenciatura en Docencia Tecnológica con especialidad en la materia informática •Licenciatura en docencia Tecnológica •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.22. Máquinas, Herramientas y Sistemas de Control	Título de Nivel Licenciatura	No aplica

8.23. Ofimática	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciado en Docencia Tecnológica, •Licenciado en Educación Tecnológica •Ejecutiva en Administración •Ejecutiva en Sistemas de Computación Administrativa •Informática Administrativa •Licenciatura en docencia Tecnológica •Licenciado en Docencia Tecnológica con especialidad en Secretariado. •Ingeniero en software. •Cualquier perfil apto para impartir Informática •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.24. Pecuaria	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciatura en docencia Tecnológica •Médico Veterinario Zootecnista •Ingeniero Zootecnista. •Ingeniero Agrónomo Zootecnista •Químico Biólogo Agropecuario •Licenciado en Biología Agropecuaria •Licenciado en Ciencias Animales •Licenciado en Planificación para el Desarrollo Agropecuario •Ingeniero Agrónomo en Administración Ejidal •Ingeniero en Agroalimentos •Ingeniero en Agroindustrias •Ingeniero Químico Agroindustrial •Licenciado en Plantación y Desarrollo Agropecuario •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.25. Pesca	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciatura en docencia Tecnológica, Médico Veterinario Zootecnista y afines •Licenciado en Acuicultura •Ingeniero en Acuicultura •Oceanólogo •Oceanógrafo •Licenciado en Docencia Tecnológica con especialidad en Pesca •Biólogo Marino •Biólogo •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula

Handwritten mark

Handwritten mark

<p>8.26. Preparación y Conservación de Alimentos</p>	<p>Título de Nivel Licenciatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciatura en Docencia Tecnológica con especialidad en la materia •Licenciatura en Química de Alimentos •Licenciatura en Nutrición •Licenciatura en Gastronomía •Tecnologías en Alimentos •Ingeniería de los Alimentos •Nutrición •Gastronomía •Alimentos •Producción Animal •Ingeniería en: •Alimentos •Agrónomo en cualquier especialidad •Licenciatura en docencia tecnológica •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula •Ingeniería afín al énfasis de la asignatura de tecnología y especialidad en docencia •Técnico profesional universitario en la tecnología a desarrollar y especialidad en docencia •Licenciatura, Profesional o Técnico Especializado •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
<p>8.27. Preparación, Conservación e Industrialización de Alimentos Agrícolas</p>	<p>Título de Nivel Licenciatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciatura en docencia Tecnológica •Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica •Ingeniería en Industria alimentaria •Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable •Ingeniero en alimentos •Licenciado en Acuicultura •Ingeniero en Acuicultura •Oceanólogo •Oceanógrafo •Licenciado en Docencia Tecnológica con especialidad en Pesca •Biólogo Marino •Biólogo. •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula

Handwritten signature

8.28. Preparación, Conservación e Industrialización de Alimentos Pecuarios (Cárnicos)	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciatura en docencia Tecnológica •Ingeniería en Industria alimentaria •Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable •Ingeniero en alimentos •Ingeniero Biotecnólogo •Ingeniero en Agroalimentos •Ingeniero en Agroindustrias •Ingeniero en Alimentos •Ingeniero Químico Agroindustrial •Ingeniero Químico en Agroindustrias •Ingeniero Agrónomo •Ingeniero Zootecnista. •Médico Veterinario Zootecnista •Licenciado en Ciencias y Tecnología •Químico Biólogo Agropecuario •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.29. Preparación, Conservación e Industrialización de Alimentos Pecuarios (Lácteos)	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciatura en docencia Tecnológica •Ingeniería en Industria Alimentaria •Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable •Ingeniero Biotecnólogo •Ingeniero en Agroalimentos •Ingeniero en Agroindustrias •Ingeniero en Alimentos •Ingeniero Químico Agroindustrial •Ingeniero Industrial •Ingeniero Agrónomo •Ingeniero Agroquímico •Ingeniero Civil Hidroagrícola •Licenciado en Ciencias y Tecnología •Licenciado en Administración Agroindustrial •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.30. Preparación, Conservación e Industrialización de Alimentos (Agrícolas, Cárnicos y Lácteos)	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciatura en docencia tecnológica. •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula. •Ingeniería afín al énfasis de la asignatura de tecnología y especialidad en docencia. •Técnico profesional universitario en la tecnología a desarrollar y especialidad en docencia.
8.31. Procesamiento de Productos Pesqueros	Título de Nivel Licenciatura	No aplica
8.32. Silvicultura	Título de Nivel Licenciatura	No aplica

Handwritten signature

Handwritten mark

8.33 Turismo	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciatura en Turismo •Licenciatura en: •Relaciones Internacionales •Turismo •Desarrollo Turístico Sustentable •En Negocios Internacionales •Administración en Empresas Turísticas •Internacional en Administración de Centros de Convenciones y Eventos •Internacional en Administración de Hoteles y Complejos Turísticos •Negocios Gastronómicos •Internacional en Administración de Empresas de Hospitalidad, Gastronómicas y Turísticas •Internacional en Administración de Empresas de la Hospitalidad •Licenciado en administración de empresas turísticas. •Licenciado en Hotelería •Licenciado en Turismo. •Licenciado en Administración Turística. •Licenciado en Empresas Turísticas •Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
9. Telesecundaria	Título de Nivel Licenciatura	•Ciencias de la educación
10. Educación Física	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Educación física •Cultura física y del deporte •Ciencias de la actividad física y salud •Educación física, deporte y recreación •Ciencias de la actividad física y del deporte
11. Educación Especial	Título de Nivel Licenciatura	
11.1. Auditiva y Lenguaje	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Educación primaria •Educación Preescolar •Educación Especial
11.2. Intelectual	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Educación primaria •Educación Preescolar •Educación Especial
11.3. Motriz	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Educación primaria •Educación Preescolar •Educación Especial
11.4. Psicología Educativa	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Psicología educativa •Psicología con especialidad Gestalt •Psicología con especialidad en terapia sistémica
11.5. Visual	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Educación primaria •Educación Preescolar •Educación Especial •Licenciado con preparación afín a la especialidad que corresponde
12. Educación Básica para Adultos Primaria	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Ciencias Naturales •Ciencias sociales •Educación primaria

13. Educación Básica para Adultos Secundaria	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Ciencias Naturales •Ciencias Sociales •Educación secundaria •Español •Matemáticas •Pedagogía
14. Misiones Culturales	Título de Nivel Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> •Agricultura •Agrónomo •Albañilería •Cultura de Belleza •Danza •Docencia tecnológica con especialidad en la materia •Educación familiar •Educación física •Educación para la salud •Electricidad •Electrónica •Enfermería •Ganadería •Licenciado, profesional o técnico con preparación afín a la tecnología a desarrollar. •Música •Trabajo social

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES TÉCNICO DOCENTES		
Tipo de evaluación	Nivel de Preparación	Área del conocimiento
1. Educación Preescolar	Título de Nivel Licenciatura	
1.1. Acompañante de Música	Técnico de Nivel Medio Superior	Educación Artística Educación Musical Enseñanza Musical Instructor de Música Producción Musical Música Música, arte y cultura Profesional o Técnico con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
2. Educación Primaria	Técnico de Nivel Medio Superior	
2.1. Maestro de Enseñanza Artística	Técnico de Nivel Medio Superior	Educación artística Educación musical Expresión artística Producción musical

119

<p>2.2. Maestro de Taller</p>	<p>Técnico de Nivel Medio Superior</p>	<p>Biología Ciencias de la Computación Ciencias de la Informática Cocina Computación Corte y confección Creación literaria Danza Educación artística Educación especial audición y lenguaje Educación especial intelectual Educación especial motriz y visual Educación física Educación Media en el Área de Español Educación Media en el Área de Matemáticas Educación media en Física y Matemáticas Educación Media en Físico-Matemáticas Educación preescolar Educación primaria Educación secundaria Educación Secundaria con Especialidad en Español Educación Secundaria con especialidad en Matemáticas Educación tecnológica Enseñanza de Idiomas en Letras Españolas Enseñanza de Lengua Enseñanza de Matemáticas Estudios Humanísticos Estudios Latinoamericanos Filosofía y Letras Inglés Lengua y Literaturas Hispánicas Letras Clásicas Letras Hispánicas Lingüística Literatura Clásica Literatura Dramática y Teatro Matemáticas Matemáticas Aplicadas Música</p>
<p>3. Educación Secundaria</p>	<p>Título de Nivel Licenciatura</p>	
<p>3.1. Maestro de Aula de Medios</p>	<p>Título de Nivel Licenciatura</p>	<p>Informática Informática Administrativa Ingeniería en control y computación Ingeniero en sistemas computacionales. Técnico Programador Analista Técnico en Control y Computación Licenciado con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula</p>
<p>4. Educación Preescolar,</p>	<p>Título de Nivel Licenciatura</p>	

4.1. Maestro de Taller de Lectura y Escritura	Título de Nivel Licenciatura	Educación secundaria Enseñanza del idioma español Español Filología Filosofía y letras Lengua y literatura española Letras y lingüística Lingüística Literatura Ortografía Psicología Redacción Trabajo social
5. Educación Primaria	Título de Nivel Licenciatura	
5.1. Maestro de Taller de Lectura y Escritura	Título de Nivel Licenciatura	Educación secundaria Enseñanza del idioma español Español Filología Filosofía y letras Lengua y literatura española Letras y lingüística Lingüística Literatura Ortografía Psicología Redacción Trabajo social
6. Educación Secundaria	Título de Nivel Licenciatura	
6.1 Maestro de Taller de Lectura y Escritura	Título de Nivel Licenciatura	Educación secundaria Enseñanza del idioma español Español Filología Filosofía y letras Lengua y literatura española Letras y lingüística Lingüística Literatura Ortografía Psicología Redacción Trabajo social
7. Educación Indígena	Técnico de Nivel Medio Superior	
7.1 Maestro de Música	Técnico de Nivel Medio Superior	Educación artística Educación básica Educación intercultural Educación primaria Ejecución de instrumentos musicales Intervención educativa Lengua y cultura Música Pedagogía Producción musical Psicología educativa Tecnologías de la información y la comunicación Trabajo social

MA

7.2 Maestro de Taller	Técnico de Nivel Medio Superior	Carpintería Cocina Computación Corte y confección Educación Educación artística Educación básica Educación intercultural Educación primaria Electricidad Estética y salud corporal Hortalizas Informática Intendencia Intervención educativa Lengua y cultura Panadería Pedagogía Preparación y conservación de alimentos Psicología educativa Repostería Secretariado Tecnologías de la información y la comunicación Tejido Trabajo social
8. Educación Especial	Técnico de Nivel Medio Superior	
8.1 Acompañante de Música	Técnico de Nivel Medio Superior	Arte y cultura Audición y Lenguaje Comunicación Humana Educación musical Ejecución de instrumentos musicales Música Neurolingüística Producción musical Terapeuta en Comunicación
8.2 Maestro de Taller	Técnico de Nivel Medio Superior	Carpintería Corte y Confección Serigrafía Alimentos Artesanías manuales Licenciado en Educación Especial con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula

Cuando el aspirante cuente con título de Licenciatura no afín a las áreas del conocimiento requeridas por el nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura, tecnología o taller, podrá acreditarse con título de Maestría, Doctorado o Posdoctorado, que correspondan a las mismas.

II. REQUISITOS PARA EL INGRESO

Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

- Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la entidad federativa.
- No contar con plaza docente, técnico docente, directiva o de supervisión con nombramiento definitivo o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional.

Presentar en alguna de las sedes designadas en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), la siguiente documentación en original, para cotejo, y copia:

1. Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte;
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Acta de Nacimiento;
4. Comprobante de domicilio;
5. Carta de naturalización, en su caso;
6. Título Profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional; los participantes a la fecha de registro que no cuenten con esta documentación, deberán presentar Constancia de Estudios especificando la fecha de su conclusión, así como la celebración del Examen Profesional, las cuales necesariamente tendrán que ser anteriores al inicio del ciclo escolar 2014-2015;
7. Carta, bajo protesta de decir verdad, de NO contar con plaza docente, técnico docente, directiva o de supervisión, con nombramiento definitivo o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional;
8. Carta de aceptación de las Bases de la presente Convocatoria (ésta le será proporcionada al momento de su registro);
9. Ficha para el registro que se obtiene a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente al concluir el pre-registro, y
10. Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro.

III. CATEGORÍAS A CONCURSO

Para el Ingreso al servicio en la Educación Básica en el ciclo escolar 2014-2015, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria se someten a Concurso:

Función	Nueva Creación		Definitivas		Temporales		Totales	
	Jornada	HSM	Jornada	HSM	Jornada	HSM	Jornada	HSM
Docente	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico Docente	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0	0	0	0	0

También se ocuparán, con base en los resultados del concurso, las plazas de nueva creación, las vacantes definitivas y las temporales que se generen hasta el 31 mayo de 2015.

En el proceso de ingreso previsto en la presente Convocatoria quedan comprendidas las plazas de nueva creación, las vacantes definitivas y temporales por hora/semana/mes cuyo valor corresponde a tres o más grupos, de acuerdo al número de horas de la asignatura, tecnología, taller o a cualquier otra denominación que se imparta con este tipo de plazas.

Se convoca también la participación en este proceso de ingreso a quienes desempeñen funciones docentes y técnico docentes en la Educación Básica, que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones:

- a) Ocupar plaza de jornada con nombramiento temporal, sin ostentar otra de jornada con nombramiento definitivo.
- b) Ocupar plaza de jornada con nombramiento temporal y ostentar otra(s) por hora/semana/mes con nombramiento temporal.
- c) Ocupar plaza(s) por hora/semana/mes con nombramiento temporal exclusivamente.
- d) Ocupar plaza(s) por hora/semana/mes con nombramiento definitivo e inclusive temporal. A quienes encontrándose en cualquiera de las cuatro condiciones establecidas anteriormente, ingresen a la Educación Básica a ocupar vacantes de nueva creación o definitivas, les serán otorgadas las mismas, en cambio, por las plazas que ocupan en los términos señalados en los incisos anteriores.

Las plazas docentes y técnico docentes a concurso por nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura, tecnología y taller, se detallan en los cuadros siguientes:

Plazas con Funciones Docentes

TIPO DE EVALUACIÓN	NUEVA CREACIÓN				VACANTES DEFINITIVAS				VACANTES TEMPORALES				TOTAL	
	FEDERALIZADAS		ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES		PLAZAS	HSM
	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM		
1. EDUCACIÓN PREESCOLAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. EDUCACIÓN PRIMARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. INGLÉS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. INGLÉS EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.1 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ASIGNATURA ESTATAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.2 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE BIOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ESPAÑOL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.4 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.5 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.6 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE FRANCÉS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.7 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE GEOGRAFÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.8 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE HISTORIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

7.9 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE INGLÉS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.10 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MATEMÁTICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.11 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE QUÍMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.12 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ARTES VISUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.13 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE DANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.14 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MÚSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.15 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE TEATRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.1 EDUCACIÓN SECUNDARIA ADMINISTRACIÓN CONTABLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.2 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE AGRICULTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ACUICULTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.4 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE APICULTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.5 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.6 EDUCACIÓN SECUNDARIA CLIMATIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.7 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.8 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE CREACIÓN ARTESANAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.9 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE DISEÑO ARQUITÉCTONICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.10 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.11 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.12 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE DISEÑO DE INTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.13 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE DISEÑO GRÁFICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.14 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE DISEÑO INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.15 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE DISEÑO Y CREACIÓN PLÁSTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MA



8.16 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.17 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE DISEÑO Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.18 EDUCACIÓN SECUNDARIA DUCTOS Y CONTROLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.19 EDUCACIÓN SECUNDARIA ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.20 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ESTÉTICA Y SALUDO CORPORAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.21 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.22 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.23 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE OFIMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.24 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE PECUARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.25 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE PESCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.26 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.27 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS AGRÍCOLAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.28 EDUCACIÓN SECUNDARIA Preparación, Conservación e Industrialización de Alimentos Pecuarios (Cárnicos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.29 EDUCACIÓN SECUNDARIA Preparación, Conservación e Industrialización de Alimentos Pecuarios (Lácteos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.30 EDUCACIÓN SECUNDARIA Preparación, Conservación e Industrialización de Alimentos (A.C y L)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.31 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PESQUEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.32 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SILVICULTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.33 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE TURISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9. TELESECUNDARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. EDUCACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

11.1 EDUCACIÓN ESPECIAL Auditiva y Lenguaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11.2 EDUCACIÓN ESPECIAL Intelectual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11.3 EDUCACIÓN ESPECIAL Motriz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11.4 EDUCACIÓN ESPECIAL Psicología Educativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11.5 EDUCACIÓN ESPECIAL Visual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11.7 EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS PRIMARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11.8 EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECUNDARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12. MISIONES CULTURALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Plazas con Funciones Técnico Docentes

TIPO DE EVALUACIÓN	NUEVA CREACIÓN				VACANTES DEFINITIVAS				VACANTES TEMPORALES				TOTAL	
	FEDERALIZADAS		ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES		PLAZAS	HSM
	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM				
EDUCACIÓN PREESCOLAR Acompañante de Música	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN PRIMARIA Maestro de Enseñanza Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA Maestro de Música	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN SECUNDARIA Maestro de Aula de Medios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN PREESCOLAR Maestro de Taller de Lectura y Escritura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN PRIMARIA Maestro de Taller de Lectura y Escritura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN SECUNDARIA Maestro de Taller de Lectura y Escritura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN PRIMARIA Maestro de Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN ESPECIAL Maestro de Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Las vacantes de nueva creación, definitivas y temporales presentadas en los cuadros anteriormente descritos se consignan también en la Convocatoria del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2014-2015, dirigida a egresados de escuelas normales por: nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura, y taller.

IV. ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS

PARA LA EVALUACIÓN

1. Etapas, métodos e instrumentos del proceso de evaluación para docentes y técnicos docentes

El proceso de evaluación para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2014-2015, consta de tres etapas: La etapa uno y la etapa dos son parte del examen nacional; la etapa tres consiste en la aplicación local de un examen complementario o adicional. Las tres etapas se explican a continuación:

a) Etapa uno

Consiste en la aplicación del Examen de conocimientos y habilidades para la práctica docente. Consta de reactivos que evalúan el nivel de dominio sobre los contenidos y los enfoques de enseñanza que son propios del nivel o disciplina; además de las capacidades y habilidades para la resolución de problemas didácticos.

Los reactivos serán de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es la correcta.

b) Etapa dos

Consiste en la aplicación del Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales. Consta de reactivos que evalúan las habilidades intelectuales del docente, que implican capacidades para la comunicación, el estudio, la reflexión y la mejora continua de su práctica, así como las actitudes necesarias para el ejercicio de la profesión docente, la gestión escolar y los vínculos con la comunidad.

Los reactivos serán de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es la correcta.

c) Etapa tres

Consiste en la aplicación de un examen local de aspectos adicionales o complementarios para aquellos sustentantes que aspiran a ingresar a la Educación Básica en: Preescolar Indígena; Primaria Indígena; Asignatura Estatal en Educación Secundaria, y Segunda Lengua Inglés. Las características específicas de estos instrumentos se describen en el apartado VIII de esta Convocatoria.

Los reactivos serán de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es la correcta. Para el caso específico del dominio de la lengua indígena, se aplicarán instrumentos adecuados para los aspectos a evaluar.

Los aspectos considerados para la evaluación están centrados en las cinco dimensiones que componen el Perfil de Ingreso al Servicio Profesional Docente en los niveles y modalidades de la Educación Básica, y se describen a continuación:

a) Aspectos de la etapa uno:

Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

- 1.1. Los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos.
1.2. Los propósitos educativos y los enfoques didácticos.
1.3. Los contenidos del currículo vigente.

Dimensión 2. Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo y realiza una intervención didáctica pertinente.
En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

- 2.1. El diseño, la organización y el desarrollo de situaciones de aprendizaje.
2.2. La diversificación de estrategias didácticas.
2.3. La evaluación del proceso educativo con fines de mejora.
2.4. La creación de ambientes favorables para el aprendizaje en el aula y en la escuela.

b) Aspectos de la etapa dos:

Dimensión 3. Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

- 3.1. La reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional.
3.2. La disposición al estudio y al aprendizaje profesional para la mejora de la práctica educativa.
3.3. La comunicación eficaz con sus colegas, los alumnos y sus familias.

Dimensión 4. Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a la profesión para el bienestar de los alumnos.
En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

- 4.1. El ejercicio de la función docente con apego a los fundamentos legales, los principios filosóficos y las finalidades de la educación pública mexicana.
4.2. El establecimiento de un ambiente de inclusión y equidad, en el que todos los alumnos se sientan respetados, apreciados, seguros y en confianza para aprender.
4.3. La importancia de que el docente tenga altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus alumnos.

Dimensión 5. Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta el vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

- 5.1. Los factores asociados a la gestión escolar que contribuyen a la calidad de los resultados educativos.
5.2. El aprovechamiento de los apoyos que brindan padres de familia e instituciones cercanas a la escuela para la mejora de los aprendizajes.
5.3. Las características culturales y lingüísticas de la comunidad y su vínculo con la práctica educativa.

c) Aspectos de la etapa tres:

Lengua Indígena

Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

- 1.1. La comunicación con los educandos y sus familias mediante la lengua indígena.

Segunda Lengua Inglés

Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

1.1. La comunicación en Segunda Lengua conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.

Asignatura Estatal

Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

1.1. Los contenidos de estudio locales de la asignatura a impartir.

Artes

Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

1.1. Los contenidos del lenguaje artístico a impartir.

V. PRE-REGISTRO

Todo aspirante deberá pre-registrarse, vía internet a través del SNRSPD, exclusivamente en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el viernes 9 de mayo de 2014.

El Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla, ésta será la clave de su registro. La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en el SNRSPD.

El aspirante deberá registrarse sólo en uno de los niveles educativos, tipos de servicio, modalidades, asignaturas, tecnologías o talleres, al que desee ingresar, y aceptar, en todos sus términos, las Bases de la presente Convocatoria.

Al concluir este trámite, el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente le asignará una ficha para el registro que deberá imprimir, la cual indicará la sede en que deberá recoger su ficha de examen nacional y, en su caso, ficha del examen complementario.

VI. REGISTRO Y SEDES DE REGISTRO

A partir del lunes 28 de abril de 2014 y hasta el viernes 23 de mayo de 2014, el aspirante a ingresar a la Educación Básica, acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su ficha de examen nacional. Para ello, deberá presentar la documentación especificada en el apartado II de esta Convocatoria, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrarse alteración o falsificación en sus documentos, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

El aspirante deberá acudir para el registro a una de las siguientes sedes para realizar su trámite, de acuerdo a la fecha y hora indicada en la ficha:

No de Sede	Nombre	Dirección	Teléfono
1	AUDITORIO DE LOS SEPEN	Av. del Parque y la Cultura s/n, Ciudad del Valle	2119175

La Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reserva la facultad de abrir sedes de registro adicionales.

VII. SESIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, se llevará a cabo el 12 de julio de 2014, en todas las entidades federativas del país, de manera simultánea y considerando el tiempo del centro.

Los horarios de aplicación de los exámenes son los siguientes:

- Examen de conocimientos y habilidades para la práctica docente: de las 10:00 a las 13:00 horas.
- Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales: de las 15:00 a las 18:00 horas.
- Examen complementario o adicional: 13 de julio de 2014 de 10:00 a 13:00 horas. Después de la hora establecida para el inicio, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación.

El participante deberá presentarse una hora antes del horario establecido para la aplicación de cada examen; mostrará la ficha de examen nacional y una identificación oficial con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte, para realizar las evaluaciones correspondientes a las etapas uno y dos. En caso de aplicar examen complementario o adicional presentará la ficha del examen correspondiente y su identificación oficial con fotografía, en la sede y horario establecidos para la aplicación de la evaluación de la etapa tres.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional será de tres horas; los sustentantes con ceguera o limitación severa de la función visual tendrán una hora adicional.

VIII. EVALUACIONES COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES

En Preescolar Indígena; Primaria Indígena; Asignatura Estatal, Artes, y Segunda Lengua Inglés en los niveles de Educación Básica que correspondan, el sustentante deberá presentar un examen complementario o adicional a los exámenes nacionales.

Los exámenes complementarios o adicionales están diseñados con base en los siguientes parámetros e indicadores complementarios autorizados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:

Elementos específicos de la entidad federativa	Nivel educativo	Dimensión del perfil general por nivel	Parámetro complementario	Indicadores complementarios
Lengua Indígena	Educación Preescolar Indígena	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.	1.1 La comunicación con los educandos y sus familias mediante la lengua indígena.	1.1.1 Se comunica de manera fluida en la lengua indígena de la comunidad en que está inserta la escuela.
Lengua Indígena	Educación Preescolar Indígena	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.	1.1 La comunicación con los educandos y sus familias mediante la lengua indígena.	1.1.2 Identifica los conocimientos construidos histórica y culturalmente por las comunidades indígenas, para la definición de contenidos de aprendizaje susceptibles de ser enseñados.
Lengua Indígena	Educación Primaria Indígena	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.	1.1 La comunicación con los educandos y sus familias mediante la lengua indígena.	1.1.1 Se comunica de manera fluida en la lengua indígena de la comunidad en que está inserta la escuela.
Lengua Indígena	Educación Primaria Indígena	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.	1.1 La comunicación con los educandos y sus familias mediante la lengua indígena.	1.1.2 Identifica los conocimientos construidos histórica y culturalmente por las comunidades indígenas, para la definición de contenidos de aprendizaje susceptibles de ser enseñados.
Segunda Lengua Inglés	Educación Preescolar. Inglés	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.	1.1 La comunicación en segunda lengua conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.	1.1.1 Demuestra dominio de la segunda lengua a impartir lo cual le permite comprender lo que escucha y lee, así como expresarse correctamente de manera oral y escrita.
Segunda Lengua Inglés	Educación Primaria. Inglés	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.	1.1 La comunicación en segunda lengua conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.	1.1.1 Demuestra dominio de la segunda lengua a impartir lo cual le permite comprender lo que escucha y lee, así como expresarse correctamente de manera oral y escrita.

Handwritten signature

En el caso de la Segunda Lengua Inglés, no realizarán el examen adicional los candidatos que presenten comprobante de la Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI 12 o superior). Dicho comprobante, es emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), de la Secretaría de Educación Pública (www.cenni.sep.gob.mx), y deberá ser entregado al momento del registro. Los resultados de las evaluaciones complementarias o adicionales sólo podrán ser considerados cuando el aspirante haya obtenido una puntuación igual o mayor al resultado establecido como idóneo por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la evaluación nacional.

IX. SEDES DE APLICACIÓN PARA LOS EXÁMENES

Las sedes de aplicación por entidad federativa deberán consultarse y elegirse, a través del SNRSPD, en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx. Las sedes para esta etapa del concurso se presentan a continuación:

No de Sede	Nombre	Dirección	Teléfono
1	SECUNDARIA GENERAL NO. 2 "JUVENTINO ESPINOZA SÁNCHEZ"	Eulogio Parra s/n entre México e Insurgentes, Tepic, Nayarit	2131075
2	SECUNDARIA TÉCNICA NO. 23 "ENRIQUE RAMÍREZ Y RAMÍREZ"	Calle Carrillo Puerto y Huajicori, colonia Morelos, Tepic, Nayarit	1332815
3	SECUNDARIA TÉCNICA NO. 1 "JESÚS ROMERO FLORES"	Km. 1.5 carretera Tepic-Compostela Tepic, Nayarit	2131315
4	SECUNDARIA GENERAL NO. 44 "SEVERIANO OCEGUEDA PEÑA"	Av. Prisciliano Sánchez y Victoria, Tepic, Nayarit	2129848
5	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 100	Calle Puerto Rico no. 36, Tepic, Nayarit	2131527
6	CECYTEN PLANTEL TEPIC	Av. Jazminez No. 160 Fracc. Jacarandas	2117853
7	CONALEP PLANTEL TEPIC	Kilómetro 1 carretera Tepic-Bellavista	2127735
8	Escuela Normal Superior de Nayarit	Av. 12 de Octubre s/n y Cd.de la Cultura Amado Nervo	2133174
9	Instituto Estatal de Educación Normal de Nayarit "Francisco Benítez Silva"	Av. 12 de Octubre y República de Colombia Col. Menchaca	2133173

Segunda Lengua Inglés	Educación Secundaria. Inglés	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.	1.1 La comunicación en segunda lengua conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.	1.1.1 Demuestra dominio de la segunda lengua a impartir lo cual le permite comprender lo que escucha y lee, así como expresarse correctamente de manera oral y escrita.
Asignatura Estatal	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.	1.1 Los contenidos de estudio locales de la asignatura a impartir.	1.1.1 Tiene conocimiento de los contenidos de la asignatura estatal a impartir, según el programa autorizado a la entidad federativa.
Asignatura Estatal	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.	1.1 Los contenidos de estudio locales de la asignatura a impartir.	1.1.2 Establece relación entre los propósitos y contenidos de la asignatura estatal a impartir con las demás asignaturas del currículum.
Artes	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.	1.1 Los contenidos del lenguaje artístico a impartir.	1.1.1 Demuestra conocimiento del lenguaje artístico que enseña.
Artes	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.	1.1 Los contenidos del lenguaje artístico a impartir.	1.1.2 Establece relación entre los propósitos y contenidos del lenguaje artístico a impartir con las demás asignaturas del currículum.

Al momento del registro se emite al sustentante una ficha de examen complementario para esta evaluación adicional en la que se especifica la fecha, horario, duración, sede y tipos de instrumentos.

Las funciones docentes que se concursarán en la evaluación complementaria o adicional están comprendidas en el apartado III de esta Convocatoria. En las modalidades y asignaturas se evaluarán los siguientes aspectos generales:

Modalidad o Asignatura	Aspectos generales de la evaluación
Docente de Educación Preescolar Indígena	El grado de dominio requerido de la lengua indígena correspondiente
Docente de Educación Primaria Indígena	El grado de dominio requerido de la lengua indígena correspondiente
Docente de Inglés en Educación Preescolar y Primaria	El grado de dominio requerido de inglés
Docente de Inglés en Educación Secundaria	El grado de dominio requerido de inglés
Docente de Asignatura Estatal en Educación Secundaria	Conocimiento de los contenidos específicos de la asignatura estatal:
Docente de Artes en Educación Secundaria	Conocimiento del lenguaje artístico correspondiente (artes visuales, danza, música y teatro)

La Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reserva la facultad de abrir sedes de aplicación adicionales de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reserva la facultad de abrir sedes de aplicación adicionales.

La sede de aplicación para cada sustentante se asigna en el momento del registro definitivo; en caso de presentar evaluación complementaria o adicional, el aspirante también recibirá la asignación de sede que corresponda para dicha evaluación. Tanto la ficha de examen nacional como la de examen complementario, contendrán el nombre y dirección de la sede de aplicación a la cual deberá presentarse el aspirante.

En los días de aplicación de los exámenes es importante que se considere lo siguiente en la sede de aplicación:

1. Para tener acceso al examen, el aspirante debe entregar la ficha de examen nacional o complementario, (en su caso), con fotografía, y mostrar una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.
2. Los aspirantes que no presenten su ficha de examen nacional o complementario no podrán realizar su evaluación.
3. Los aspirantes deberán presentarse a la sede de aplicación con una hora de anticipación.
4. Los aspirantes deberán llevar lápiz del número 2 ó 2.5 para llenar las hojas de respuestas, y bolígrafo para firmarlas.
5. Durante la aplicación del examen, no se permitirá a los aspirantes el uso de libros o cualquier tipo de material impreso, así como teléfono celular u otro tipo de dispositivo electrónico y de comunicación.

X. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente las guías para los exámenes motivo de esta Convocatoria, en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx. Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que los aspirantes podrán consultar para su preparación.

Para el caso de los exámenes complementarios o adicionales, las guías podrán consultarse en las páginas electrónicas www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx

XI. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación nacional y la complementaria o adicional se establecerá de acuerdo con los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, conforme a lo establecido en los artículos 4 y 9 de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

Los resultados obtenidos con este procedimiento de calificación serán inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de

revisión, en el entendido que éste versa exclusivamente respecto de la aplicación correcta del proceso de evaluación, no de su resultado, con base en lo estipulado en los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

XII. CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios de desempate de la evaluación se establecerán con base en las disposiciones que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como lo marca el artículo 4, fracción VIII, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

XIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2014-2015, se publicarán a través del SNRSPD en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, el domingo 27 de julio de 2014, para las evaluaciones nacionales, y el domingo 3 de agosto de 2014 para las evaluaciones complementarias o adicionales.

La emisión del dictamen de los resultados individualizados de la evaluación nacional corresponde a la Secretaría de Educación Pública, y la emisión del dictamen de los resultados individualizados de la evaluación complementaria o adicional, es competencia de la Autoridad Educativa Local que publica la presente Convocatoria; en ambos casos los dictámenes se elaborarán para todos los aspirantes y serán acompañados de observaciones generales que les permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesiten fortalecer.

El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

XIV. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS

La asignación de plazas se realizará únicamente a los aspirantes cuyos resultados hayan sido idóneos en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica. Asimismo, la ocupación de las plazas se deberá realizar con estricto apego a las listas de prelación, que resulten del Concurso de Oposición, según lo dispuesto en el artículo 23, fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Las listas de prelación del Concurso 2014-2015 tendrán vigencia hasta el 31 de mayo del 2015.

Las listas de prelación incluirán a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como resultado idóneo por: nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura, tecnología o taller. En el caso de Educación Indígena, el primer criterio para el ordenamiento de la lista serán los resultados obtenidos por los sustentantes en la evaluación complementaria o adicional.

Las plazas se ocuparán con los aspirantes al servicio público educativo, de conformidad con las necesidades en los niveles y modalidades de la Educación Básica, a la naturaleza de las plazas vacantes disponibles, definitivas y temporales, y en función de los resultados obtenidos por los participantes en el concurso de ingreso a funciones docentes y técnico docentes.

La asignación de las plazas comenzará con las listas de prelación de los aspirantes normalistas, cuando así corresponda, de acuerdo al nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura o taller, en los que hayan participado; de agotarse las mismas, se procederá a la ocupación de las plazas vacantes disponibles de acuerdo a las listas emanadas de la presente Convocatoria.

El procedimiento para la asignación de plazas con efectos a partir del inicio del ciclo escolar 2014-2015 será público; en el que los sustentantes de acuerdo a los espacios disponibles, en estricto orden de prelación podrán elegir su adscripción, la cual tendrá el carácter de no provisional, en tanto subsistan las necesidades educativas en el centro de trabajo de su elección.

Se dará prioridad en la ocupación de las plazas de nueva creación y vacantes sin titular, a los sustentantes que hayan obtenido los mayores puntajes en los resultados de la evaluación de ingreso.

Con posterioridad al inicio del ciclo escolar 2014-2015, la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, de acuerdo a las vacantes que se vayan generando, convocará a quienes continúen en el orden de prelación para su ingreso al servicio público educativo, observando, en todo momento, lo establecido en el párrafo que antecede. La adscripción que se asigne a los sustentantes será provisional.

Los sustentantes que no acepten las condiciones para su incorporación al servicio, serán eliminados del proceso de Ingreso a la Educación Básica; para el efecto, deberán manifestar por escrito su no aceptación ante la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

XV. OBSERVADORES

Podrán participar como observadores del Concurso de Oposición motivo de esta Convocatoria, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, conforme lo establece el Título V, en sus artículos del 28 al 36, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015, expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

XVI. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

Tepic, Nayarit, a 11 de abril de 2014



CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO
A LA EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2014-2015

COIEB-A

**SE
SEPEN**

Lic. Marco Antonio Ledesma González
Secretario de Educación

Profr. José Antonio Contreras Bustamante
Subsecretario de Educación Básica

C.P. Leticia Pérez García
Directora General de los Servicios de
Educación Pública en el Estado de Nayarit